



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO ROMANO	Código: 35301
Tipología: BÁSICA	Créditos ECTS: 6
Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)	Curso académico: 2018-19
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 40 41 42 44 43
Curso: 1	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Español
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: www.uclm.es/area/dromano/to	Bilingüe: N

Profesor: BELÉN CAMPOS MANZANARES - Grupo(s): 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Belen.CManzanares@uclm.es	
Profesor: ALICIA VALMAÑA OCHAITA - Grupo(s): 40 41 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. Despacho 3.3.2	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext.5106	alicia.valmana@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Entendidos no tanto como requisitos indispensables, sin los cuales no se puede cursar la asignatura, sino como una información orientativa o una serie de recomendaciones sobre la formación previa que deberían tener los alumnos, se puede llegar a entender como muy beneficioso el hecho de que se tengan conocimientos básicos de Historia y de cultura clásica. De igual forma, para poder acceder a la consulta de otras obras, sería útil ser capaz de leer en italiano, inglés o francés.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

A.- JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Derecho romano es una asignatura de carácter fundamental, incluida en el cuadro de materias consideradas como "ciencias jurídicas y económicas básicas", junto con otras asignaturas como Historia del Derecho, Teoría del Derecho y Economía, que se imparte en el primer semestre del primer curso del Grado y que tiene 6 créditos ECTS.

Puesto que el Plan de Estudios del Grado de Derecho propuesto por la UCLM se enmarca en el proceso de Convergencia Europea, qué mejor forma puede existir de converger en la formación del futuro jurista, que ofrecerle el conocimiento del único Derecho común a toda Europa, como es el Derecho Romano y qué mejor introducción a los estudios jurídicos que una sólida base romanística. Del Derecho Romano nace el Derecho privado, esencialmente el civil, y de éste nacieron todas las demás especialidades jurídicas que, para ser entendidas rectamente, necesitan de una formación general; formación que, sobre el plano histórico, es proporcionado por el Derecho Romano.

Todos los Derechos modernos se han formado a partir de las concepciones y formulaciones del sistema jurídico romano, por lo que es considerado la base del Derecho común y la fuente principal de muchos de estos derechos actuales, lo cual demuestra la importancia de su estudio para la formación del jurista moderno.

B.- RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS: Dado su carácter propedéutico y fundamental se relaciona con la casi totalidad de las materias del Plan de Estudios de Grado.

C.- RELACIÓN CON LA PROFESIÓN: ¿Es clara la definición de la "profesión" de jurista?. Lo que sí está claro es que el Derecho Romano contribuye a la formación intelectual y su conocimiento es un instrumento básico para la creación e interpretación de las normas, así como para cubrir sus lagunas. Es, por tanto, un complemento perfecto para el profesional de la política, de la judicatura, para el notario, el registrador, el investigador, el abogado, el procurador de los tribunales, el profesional de la banca, de la empresa, el funcionario... así como para todo el que quiera entender el proceso de formación de Europa y la evolución de los problemas que han dado lugar a su actual realidad histórica.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.

G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Disponer de un conocimiento introductorio del Derecho a través de los elementos conceptuales básicos para el desarrollo del resto de las enseñanzas jurídicas.

Identificar las Instituciones de Derecho público y privado romano, de los sistemas procesales romanos y de la recepción del Derecho romano en Europa.

Resultados adicionales

- Será capaz de usar la tecnología necesaria en la búsqueda de la información relevante para la elaboración y presentación de informes y trabajos, así como para la comunicación interactiva.

- Podrá demostrar una capacidad de razonamiento y argumentación jurídica, desde el diálogo y el debate, que le lleve a propuestas de soluciones razonables, fundamentadas en el conocimiento e interpretación de las fuentes.

6. TEMARIO

Tema 1: Etapas de evolución del Derecho Romano.

Tema 2: La Ley de las XII Tablas.

Tema 3: El proceso civil en Roma.

Tema 4: Negocio jurídico.

Tema 5: La posición jurídica de las personas. Esclavitud y manumisiones.

Tema 6: Nociones generales sobre los iura in re. Propiedad y posesión.

Tema 7: iura in re aliena.

Tema 8: Obligaciones.

Tema 9: Contratos.

Tema 10: Familia. Sucesión hereditaria.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E12 G03 G09 G15	1.08	27	S	N	S	Exposición de las cuestiones más relevantes del tema
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E12 G08 G09 G15	1.2	30	S	N	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E01 E02 G03 G08 G09 G14 G15	0.6	15	S	N	S	Habrà grupos de prácticas. Resolución de casos prácticos y debates sobre textos.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E12 G03 G09 G15	1.8	45	S	N	N	
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E12 G02 G03 G08 G09 G14 G15	0.4	10	S	N	N	Actividades de diferente tipo desarrolladas a través de la plataforma moodle
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E12 G03 G15	0.06	1.5	S	N	S	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E12 G03 G15	0.06	1.5	S	N	S	Prueba escrita tipo test.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E12 G03 G09 G15	0.8	20	S	N	N	
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45					
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Se realizarán dos pruebas de progreso. Cada una de ellas tendrá un valor del 35% en la nota final. La segunda prueba de progreso se realizará en la fecha fijada para la convocatoria ordinaria.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	0.00%	Se computa en esta parte la participación en cantidad y calidad en la resolución de los problemas y casos prácticos planteados y comentario de textos. También se tendrá en cuenta la

Prueba final	0.00%	0.00%	participación en cantidad y calidad en los foros virtuales. Se realizará una prueba final de conjunto (todo el programa) en la fecha de la convocatoria ordinaria señalada por Decanato. A ella pueden concurrir los alumnos semipresenciales o aquéllos que no hayan superado la primera prueba de progreso.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Los expuestos con referencia a cada una de las actividades

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se conserva la nota positiva obtenida en las pruebas de progreso y, en su caso, la evaluación positiva de la participación en clase y foros virtuales durante la convocatoria extraordinaria del curso académico

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
<p>Comentarios generales sobre la planificación: La prueba de progreso se realizará el jueves 15 de noviembre durante una de las horas de clase La segunda prueba de progreso coincidirá con la establecida para la convocatoria ordinaria. Las horas que faltan (enseñanza teórica y práctica) corresponden a días que no son lectivos. La planificación temporal podrá verse modificada por circunstancias imprevistas.</p>	
Tema 1 (de 10): Etapas de evolución del Derecho Romano.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Primera semana de clase.	
Tema 2 (de 10): La Ley de las XII Tablas.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Segunda y tercera semana de clase.	
Tema 3 (de 10): El proceso civil en Roma.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Cuarta semana de clase.	
Tema 4 (de 10): Negocio jurídico.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Quinta y sexta semana de clase.	
Tema 5 (de 10): La posición jurídica de las personas. Esclavitud y manumisiones.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Séptima semana de clase.	
Tema 6 (de 10): Nociones generales sobre los iura in re. Propiedad y posesión.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Octava y novena semana de clase.	
Tema 7 (de 10): Iura in re aliena.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Décima semana de clase.	
Tema 8 (de 10): Obligaciones.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Undécima semana de clase.	
Tema 9 (de 10): Contratos.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Duodécima y decimotercera semana de clase.	
Tema 10 (de 10): Familia. Sucesión hereditaria.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: Decimocuarta semana de clase.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	45
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	10
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	20
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ARANGIO-RUIZ	Historia del Derecho Romano		Madrid		1980	
ARIAS RAMOS-ARIAS BONET	Derecho Público Romano e Historia de las fuentes		Valladolid		1983	
ARIAS RAMOS-ARIAS BONET	Derecho Romano (I y II)		Madrid		1988	
BONFANTE	Instituciones de Derecho Romano		Madrid		2002	
D¿ORS	Derecho Privado Romano		Pamplona		2004	
FERNÁNDEZ DE BUJÁN	Derecho público romano y recepción del Derecho Romano en Europa		Madrid		2000	
FUENTESECA	Derecho privado romano		Madrid		1978	
FUENTESECA	Lecciones de Historia del Derecho Romano		Madrid		1978	
GARCÍA GARRIDO	Derecho Privado Romano		Madrid		2000	
KASER	Derecho Romano Privado		Madrid		1982	
RASCÓN GARCÍA	Síntesis de Historia e Instituciones de Derecho Romano,		Madrid		2008	

RASCÓN GARCÍA	Manual de Derecho Romano		Madrid	1992
TORRENT	Derecho público romano y sistema de fuentes	Edisofer		
TORRENT	Diccionario de Derecho Romano		Madrid	2005
TORRENT	Manual de Derecho Privado Romano		Zaragoza	2002
ÁLVAREZ SUÁREZ	Instituciones de Derecho Romano II. Derecho Procesal civil		Madrid	1975
	Cuerpo de Derecho civil Romano, García del Corral (ed. bilingüe)	ed. Lex Nova		
	El Digesto de Justiniano, (III vols) trad. de Álvaro D'Ors	ed. Aranzadi		
	En soporte CD-ROM, "Bibliotheca Iuris Antiqui" (BIA) con fuentes y bibliografía especializada que se puede consultar por voces. Disponible desde los ordenadores de la Biblioteca			
	Fuentes Literarias, las colecciones de GREDOS (sólo traducción) o Alma Mater (bilingües)			
	La Ley de las XII Tablas, C. Rascón y J.M. García	Tecnos		
	TODA LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO ROMANO SELECCIONADA POR MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE TOLEDO			
	www.uclm.es/area/dromano/to			
	TODOS LOS ENLACES SELECCIONADOS POR CATEGORÍAS Y TEMAS			
	www.uclm.es/area/dromano/to			
	Textos de Derecho Romano, (Ley de las XII Tablas e Instituciones de ed. Aranzadi Gayo) R. Domingo y otros			